

INFORME SECRETARIA: Tununguá – Boyacá, veintiocho (28) de junio de 2022, en la fecha al Despacho del señor Juez, para señalar fecha para señalar fecha para la audiencia de los artículos 372 y 373 del C.G. del Proceso. Sírvase proceder de conformidad.

MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
Secretario



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
TUNUNGUÁ- BOYACÁ**

TELÉFONO: 322-7-86-41-09

j01prmpaltunungua@cendoj.ramajudicial.gov.com

Tununguá, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

| | |
|-----------------|--|
| Radicación No. | 158324089001-2021-00001-00 |
| Clase de Acción | Verbal Sumario de Pertenencia Agraria |
| Demandante | Héctor Orjuela Rivera |
| Demandados | Angelino Vargas, Juan Coca Castillo y Personas Indeterminadas. |

En consideración a que la apoderada de la parte actora, solicitó aplazamiento de la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, se señala nuevamente, **para el día miércoles tres (3) de Agosto del año dos mil veintidós (2022), a la hora de la nueve (9:00 a.m.) de la mañana.** Cítese a las partes como a sus apoderados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez


GABRIEL FIGUEREDO MACÍAS

| |
|---|
| <p>JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUNUNGUA</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>El anterior auto de notifica por estado No. 18 fijado el 1 de Julio de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.)</p> <p>MIGUEL PARRA GONZÁLEZ SECRETARIO</p> |
|---|